

ANEXO V

MODELO 1: CONVOCATORIA DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL.

Código Solicitud

1720_1716_CPM
Tomás Luis de
Victoria

Fecha de la solicitud

9-10-2026 22:04

Datos del centro

Centro

CPM Tomás Luis de Victoria

Provincia

Ávila

Municipio

ÁVILA

Localidad

AVILA

Convocatoria

En cumplimiento de la normativa vigente, por la presente SE CONVOCA a todos los interesados a asistir al sorteo que se efectuará en los locales de este Centro, para la selección de un vocal y suplente de los sectores de la comunidad escolar con los que ha de constituirse la Junta Electoral.

En el día y hora que se indican a continuación:

Martes Octubre 13, 2026 11:00:00

Las personas elegidas, junto con el Director/a del Centro, integrarán la Junta Electoral encargada de organizar el procedimiento de elección de representantes para el consejo escolar del Centro.

El resultado de dicho sorteo se notificará personalmente a las personas elegidas y en la notificación se les convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta.

En:

Ávila

, a:

09/10/2026

El Director/a:

Pablo Cabero del Río

En caso de registro electrónico no olvide finalizar el registro de este documento. Puede hacerlo telemáticamente pulsando en "Registro electrónico".

Si el registro es presencial puede descargar la documentación cumplimentada ("Descargar solicitud"), en cuyo caso podrá presentarla en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No olvide firmar el documento antes de su presentación en papel en una oficina de asistencia en materia de registro, adjuntando la documentación relacionada.

TRATAMIENTOS DE DATOS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable:

Dirección General de Bienestar Educativo

Finalidad: Elección de las personas que integrarán la Junta Electoral

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos.

Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es> y Sede Electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

ÓRGANO:

Dirección General de Bienestar Educativo